



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Crevillent
(por Resolución 2332/2025, de 6 de agosto)
Carmen María Sánchez Velasco
29/08/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1596758W

EXTRACTO ACUERDOS JGL 28/08/2025

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de agosto de 2025**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 20 de agosto de 2025.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 3.- Se aprobó una rectificación de un error material en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de agosto de 2025, sobre contratación menor nº31/2025 de Oficina Técnica Municipal.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores, de tramitación abreviada.
- 5.- Se aprobó la adjudicación del contrato de obras de renovación de juegos infantiles en el Huerto de los Datileros, por el importe total de 72.358,00 euros (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 6.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos San Francisco de Asís de Crevillent, autorizándose un gasto por importe de 67.114,00 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 7.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Crevillent, autorizándose un gasto por importe de 40.000€, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.- Se aprobó la Certificación nº UNO, de las obras municipales de rehabilitación integral y accesibilidad acogidas al Plan Edificant del Centre Públic F.P.A. El Puntal, por importe total de 12.814,46 € (I.V.A. incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 9.- Se aprobó la Certificación nº DOS, de las obras municipales de rehabilitación integral y accesibilidad acogidas al Plan Edificant del Centre Públic F.P.A. El Puntal, por importe total de 9.478,93 € (I.V.A. incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 10.- Se desestimó una solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del contrato de "Obras de rehabilitación integral y accesibilidad del Centre Públic F.P.A. El Puntal de Crevillent", por los motivos indicados en el Informe emitido por el Arquitecto Municipal.
- 11.- Se acordó la ampliación del plazo de ejecución del contrato de las "Obras de ampliación y reforma del consultorio médico en C/ Cura García Bernabé, nº 23 de San Felipe Neri, Crevillent".
- 12.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 12.1.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Medio Ambiente.
- 12.2.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.
- 12.3.- Se acordó la retroacción de actuaciones y la rectificación de pliegos para la contratación del "Servicio de arquitectura e ingeniería para los trabajos de redacción del proyecto básico, de ejecución y proyecto de instalaciones, de la reforma y ampliación del Pabellón Arbrets en Crevillente", modificando el importe de gasto a 27.326,50 €, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 12.4.- Se aprobaron las certificaciones nº UNO y nº DOS de las "Obras municipales de reforma de consultorio médico en San Felipe Neri de Crevillent", por importes totales de 20.539,02 € y 37.873,74 € respectivamente, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 12.5.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 490.342,76 €.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
29/08/2025



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AWEF NFPZ H9JZ V3WJ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 28.08.2025 - SEFYCU 6100751La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Crevillent
(por Resolución 2332/2025, de 6 de agosto)
Carmen María Sánchez Velasco
29/08/2025



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1596758W



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
29/08/2025

12.6.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de la Oficina Técnica Municipal.

12.7.- Se concedió, a la Asociación de Moros y Cristianos San Francisco de Asís, autorización municipal de ocupación de la vía pública y espacios públicos para la realización del recorrido tradicional de arcabucería, con motivo de las Fiestas de Moros y Cristianos de Crevillent, programadas los días 3 y 6 de octubre de 2025.

12.8.- Se aprobó el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de servicios de carácter privado "Espectáculo musical de "NIL MOLINER", con motivo de la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos de Crevillent, autorizándose un gasto por importe total de 52.030 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

12.9.- Se aprobó el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de servicios de carácter privado "Espectáculo musical del grupo musical "BESMAYA", con motivo de la celebración de las Fiestas de Moros y Cristianos de Crevillent, autorizándose un gasto por importe total de 33.275 € (I.V.A. 21% incluido), con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.

12.10.- Se aprobó el expediente tramitado para la contratación de las "Obras de mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en Polígonos Faima, Cachapets, I-4 e I-6 de Crevillent, correspondientes a las subvenciones IVACE 2025-2026", autorizándose los gastos indicados en el expediente, con cargo a las correspondientes aplicaciones y ejercicios presupuestarios.

13.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA AWEF NFPZ H9JZ V3WJ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 28.08.2025 - SEFYCU 6100751

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2